

Rut : 69.230.300-8
 Dirección : PEDRO MONTT 90
 Teléfono : 56-65-2534732
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 11-12-2015 17:24:50
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-2633-SE15

SEÑOR (ES)	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	A Sr (a)	CASA DE CASA DE
DIRECCIÓN	AV. PORTALES N° 3586 Santiago Oeste	FONO	56-2-25985370
RUT	60.806.000-6	FAX	
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	30 TALONARIOS DE INFRACCION DE TRANSITO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	30 Unidad no definida	TALONARIOS DE INFRACCION DE TRANSITO	TALONARIOS DE INFRACCION DE TRANSITO	3.190,00	0,00	0,00	95.700

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	95.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	95.700
19% IVA	\$	18.183
Total	\$	113.883

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

30 TALONARIOS DE INFRACCION DE TRANSITO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>